

188633

11 11099



MEMORIA DESCRIPATIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "NUEVO SISTEMA DE GENERADOR-DISTRIBUIDOR DE AIRE CALIENTE", a favor de Don Carlos De-Gaspari Oriani, de nacionalidad italiana, residente en Madrid, Ibiza núm. 41.

Constituye el objeto de esta patente de introducción como su enunciado indica, un nuevo sistema de generador-distribuidor de aire caliente para calefacciones, especialmente de tipo industrial, en el que se reúnen las máximas ventajas que pueden alcanzarse en estos elementos, como son el máximo de confort y calorías con el mínimo de gasto y cuidados.

La superposición de los distintos elementos o partes que componen el nuevo sistema, en la forma más armónica y técnicamente de mayor rendimiento, constituye una de las principales características del mismo, según veremos a continuación.

El conjunto está constituido por una carcasa o armadura de forma cilíndrica o prismática, en posición



generador-distribuidor, siendo

- 45 -1- la armadura o carcasa general.
 -2- camara de combustión
 -3- portezuela de registro
 -4- quemador
 -5- ventilador
50 -6- rejillas inferior
 -7- camara-conducto de aire caliente
 -8- camara-conducto de aire frio
 -9- bateria de tubos recuperadores de calor
 -10- ventanas-rejillas regulables
55 -11- tapa o cierre del conjunto

El funcionamiento es como sigue: Una vez encendido el hogar -2-, estando en marcha el quemador -4- se pone en movimiento el ventilador -5- mediante el cual el aire admitido por las rejillas -6- es lanzado a traves
60 de los conductos -7- y -8- hacia la bateria de tubos -9- entre los cuales pasa para salir por las rejillas -10-.

La admisión de aire puede realizarse por los lados como se ha representado, o por la parte inferior del conjunto, según sea mas conveniente.

65 Tanto la entrada, como la salida de aire, pueden ser directas o bien estar conectadas a uno o varios tubos con el fin de llevar el aire caliente a cualquier lugar determinado.

70 El nuevo sistema de generador-distribuidor de aire caliente, según se ha descrito en la presente memoria, es susceptible de variaciones de forma, como por ejemplo la disposición de los dispositivos interiores, la inversión de funcionamiento o sea disponer la admisión de aire frio por la parte superior y la salida del ca-



vertical, aunque naturalmente puede adoptar cualquier
15 otra apropiada, la cual aparentemente se halla dividida
en tres cuerpos; uno inferior que presenta en toda su
periferia una serie de rejillas o perforaciones para en-
trada de aire; otro central liso con una portezuela para
registro y carga y el superior que también está provisto
20 de ventanas con rejillas regulables. Este conjunto se
cierra por medio de una tapa que forma una cámara de humos
a la que se puede acoplar la salida de estos en caso ne-
cesario.

En el interior del cuerpo inferior lleva aco-
25 plado un ventilador de gran potencia que impulsa hacia
arriba el aire que penetra por las rejillas. El cuerpo
central lleva en su interior la cámara de combustión para
combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, a cuyo efecto
lleva acoplado un quemador de tipo apropiado.

30 En la parte superior se halla dispuesta una
batería de tubos lisos, de aletas o de cualquier otra for-
ma, recuperadores del calor, entre los cuales pasa el
aire lanzado por el ventilador.

Entre la pared del hogar de combustión y la ex-
35 terior de la armadura se propone la disposición de una
tercera pared, la cual determina dos cámaras o conductos
de paso del aire; una interior que por estar en contacto
con el hogar de combustión será de aire caliente y otra
exterior por la que pasa aire frío y se mantendrá a la
40 temperatura ambiente.

Para mejor comprensión del objeto de la patente
haremos referencia al dibujo adjunto dado a título de
ejemplo en la que en figura única se ilustra el nuevo

188633



- 4 -

11 JUN 1949

75 liente por la inferior e igualmente el tipo y caracte-
 ristica de estos dispositivos, que pueden ser manuales
 o automáticos y, en fin otras muchas, por lo que se hace
 constar expresamente que cualquier modificación que
 pueda ser introducida y no afecte a su esencialidad ca-
80 racterística se considerará a todos efectos como com-
 prendida en la presente patente.

N O T A

 Descrito suficientemente el objeto de la patente
 se declaran de novedad en España las siguientes

85

R E I V I N D I C A C I O N E S

 1.- Nuevo sistema de generador-distribuidor de
 aire caliente caracterizado por comprender la disposición
 de una cámara de combustión para combustibles sólidos,
 líquidos o gaseosos, la cual lleva acoplado conveniente-
90 mente un quemador de tipo apropiado y eventualmente un
 colector de cenizas o residuos.

 2.- Nuevo sistema de generador-distribuidor de
 aire caliente, caracterizado porque entre la pared de la
 cámara de combustión antes mencionada y la pared de la
95 envolvente exterior se ha previsto la disposición de una
 tercera, mediante la cual se forman dos cámaras o conduc-
 tos contiguos con objeto de conseguir en el exterior y
 también en la pared de la envolvente menor temperatura.

 3.- Nuevo sistema de generador-distribuidor de
100 aire caliente, según las reivindicaciones anteriores, ca-
 racterizado porque por bajo de la cámara de combustión
 antes citada, se dispone un ventilador de gran potencia,
 mediante el cual se produce la admisión de aire por re-

188633

- 5 -

11 JUN



105 jillas dispuestas al efecto y su lanzamiento por los conductos citados en la reivindicación segunda.

110 4.- Nuevo sistema de generador-distribuidor de aire caliente, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque sobre la cámara de combustión se dispone una batería de tubos lisos de aletas o de cualquier otra forma en los cuales se recupera el calor para calentar definitivamente el aire que pasa entre ellos antes de salir al exterior por las rejillas regulables apropiadas.

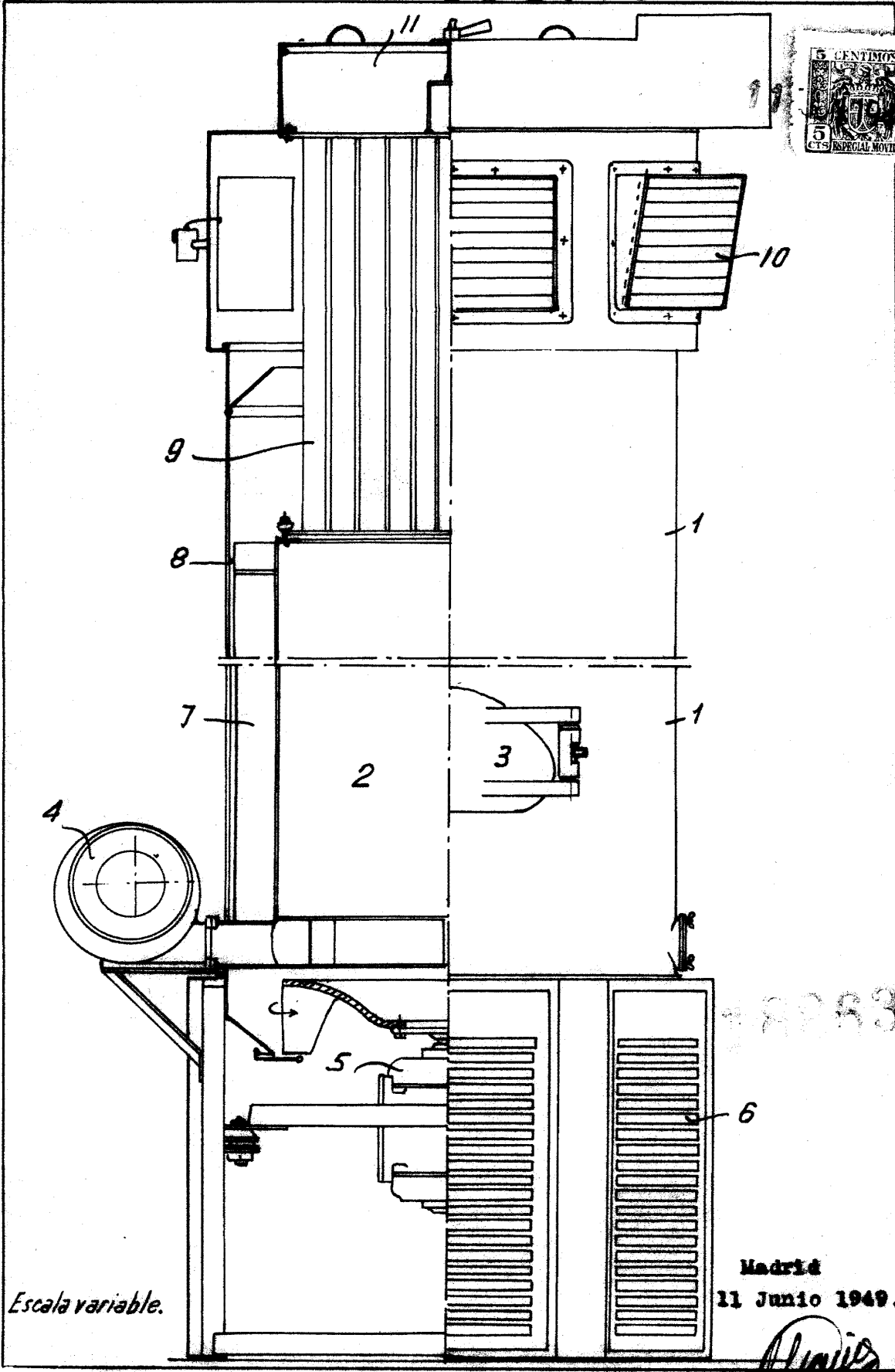
115 5.- Nuevo sistema de generador-distribuidor de aire caliente según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tanto la entrada de aire frío como la salida de aire caliente pueden ser directas del o al local en que se halle instalado y también ser conducidas una o las dos por medio de tubos a otros lugares.

120 6.- Nuevo sistema de generador-distribuidor de aire caliente, caracterizado porque el orden de disposición de los elementos reseñados puede alterarse convenientemente o disponerse en forma inversa, es decir que la admisión de aire frío se realice por la parte superior y la salida del caliente por la inferior.

125 7.- NUEVO SISTEMA DE GENERADOR-DISTRIBUIDOR DE AIRE CALIENTE".

130 Todo tal y conforme se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid 11 de Junio de 1.949.



Escala variable.

188633

Madrid
11 Junio 1949.